

obras de «Instalación de alumbrado público en la avenida de Juan XXIII», por el precio de pesetas (en letra) y acepta íntegramente todos los derechos y obligaciones y responsabilidades que en los mismos se establecen, comprometiéndose a que las remuneraciones del personal que se emplee en estos trabajos no será inferior a las que, con arreglo a las disposiciones vigentes correspondan, y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los Seguros Sociales y protección a la industria nacional.

En a de de 1963.
(Firma completa.)
El licitador,

En el anverso del sobre que contenga la proposición se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de instalación de alumbrado público en la avenida de Juan XXIII que formula don».

En el sobre que contenga los documentos se consignará: «Documentación para la subasta de instalación de alumbrado público en la avenida de Juan XXIII, que presenta don».

Santiago de Compostela, 23 de septiembre de 1963.—El alcalde.—4.960.

Resolución del Ayuntamiento de Viella (Lerida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de madera que se cita.

Al día siguiente a los diez días hábiles, después de transcurridos desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial la primera subasta del aprovechamiento de 1.396 metros cúbicos de madera de abeto y 177 de haya del monte «Hospital de Viella».

Precio base: 1.122.150,00 pesetas.

Precio índice: 1.492.687,50 pesetas.

En la Secretaría de este Ayuntamiento están de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas por las que ha de regirse la misma. La garantía provisional que se exige a los licitadores es la del 5 por 100 del precio base, equivalente a 56.107,50 pesetas, y la definitiva, la del 10 por 150 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar durante los días hábiles y horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las veinte horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, a los cinco días siguientes, con los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de vecino de con residencia en provincia de en representación de con documento nacional de identidad número expedido con fecha en en posesión del certificado profesional de la clase de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» números de fechas en el monte «Hospital de Viella», ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas céntimos.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Viella, 27 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.904.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Casablanca

El señor Cónsul general de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de Jesús Escribano Morillas, natural de Granada, hijo de Francisco y de Trinidad, ocurrido el día 11 de julio de 1963, cuyo testamento cerrado se encuentra depositado en esta Dirección General a disposición de los que acrediten ser interesados en la herencia.

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Manuel Méndez González, natural de León, hijo de Juan y de María; ocurrido el día 5 de noviembre de 1962.

Segundo Inclán Inclán, natural de Santiago del Monte (Oviedo); ocurrido el día 22 de febrero de 1962.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LEON

Habiendo causado baja voluntaria en el Nustre Colegio de Procuradores de este partido, don José María Carrillo Alonso, y solicitado por el mismo la devolución depositada como garantía del ejercicio de tal profesión, se anuncia por medio del

presente para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 384 de la Ley orgánica del Poder Judicial.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», extiendo el presente en León a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez (legible).—E. Secretario (legible).—6.026.

MINISTERIO DE HACIENDA

Intervenciones

ZARAGOZA

Habiendo sido solicitada por don Arturo Gómez Moreno y don Marcos Rubio Esteban la devolución de la fianza que tienen constituida como socios únicos de «Rubio y Gómez, S. R. C.», para responder de la gestión de dicha Sociedad como habilitación de Clases pasivas en la provincia de Zaragoza, con motivo de su cese por disolución, se pone en conocimiento de sus representantes para que, en el término de tres meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan reclamar los que se consideren perjudicados con su actuación. Debiendo advertir que, transcurrido dicho plazo, será devuelta la fianza con arreglo a lo dispuesto en el artículo 85 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1963.—El Interventor de Hacienda (legible).—1.261.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de la persona apellidada Martínez, alegada como propietaria de unos bidones conteniendo aceite lubricante hallados en un solar sito

en la calle Mare Eterna, número 55, de esta capital, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 21 de octubre de 1963, a las doce horas, para ver y fallar el expediente 84/1963, instruido por aprehensión de la referida mercancía, que ha sido valorada en cincuenta y dos mil sesenta pesetas con cincuenta céntimos, que se celebrará en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 73 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 30 de septiembre de 1963.—El Secretario.—V.º E.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.849.

GRANADA

Desconociéndose el domicilio de un individuo llamado Andrés Tomillero, así como el de otro apodado Pedro «El molinero», este último conductor de vehículos, se les hace saber por medio de la presente notificación que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 147/63, instruido por descubrimiento de tráfico de tabaco extranjero, mercancía que ha sido valorada en pesetas 1.560.000, ha dictado Providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a ambos, advirtiéndoles que contra dicha Providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 27 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 6.614.

MALAGA

Desconociéndose el actual domicilio de Juan Antonio Carcedo Diaz y Manuel Garcia Farvos, que residían en La Línea de la Concepción, por medio de la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado en el expediente que se les instruye, número 538/1962, por aprehensión de tabaco valorado en 679.000 pesetas, providencia calificando los hechos, en principio, como infracción de contrabando de mayor cuantía, del conocimiento del Tribunal Provincial en Pleno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden entablar ante la autoridad que la promueve recurso de súplica en el siguiente día del de publicación de esta notificación.

Málaga, 30 de septiembre de 1963.—El Secretario del Tribunal.—6797.

PONTEVEDRA

El Tribunal Superior de Contrabando y Deiraudación en sesión del día 28 de junio de 1963, ha dictado en el recurso promovido en el expediente número 1.578/61 del Tribunal Provincial de Pontevedra, recurso número 5/63, el fallo cuya parte dispositiva es la siguiente:

«El Tribunal, rallando sobre el fondo de los recursos promovidos por Francisco Rial Ordóñez y Antonio Vázquez Vázquez, contra el fallo dictado con fecha 11 de mayo de 1962 en el expediente número 1.578/61, por el Tribunal Provincial de Contrabando y Deiraudación, en Pleno, de Pontevedra, acuerda:

- 1.º Desestimar los recursos deducidos.
- 2.º Confirmar el fallo recurrido.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Francisco Rial Ordóñez, cuyo último domicilio conocido era en la Isla de Arosa-Villanueva de Arosa (Pontevedra) y en la actualidad en ignorado paradero advirtiéndole que contra el fallo dictado por el Tribunal Superior podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación.

Pontevedra 2 de octubre de 1963.—El Secretario, Manuel Fuentes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Ernesto Páramo.—6.899.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

FONDO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL.

Relación de beneficiarios a quienes se ha concedido la ayuda por enfermedad con cargo al F. N. A. S. (Se expresa localidad de residencia u fecha del derecho.)

AVILA

Antonio Bermejo Martín.—1-1-1962.
María Blanco García.—1-1-1962.
Eutimio Blázquez Sacristán.—1-1-1962.
María Santos Collado Rodríguez.—1-1-1962.

Nicolás García del Cubillo.—1-1-1962.
Carolina García Pérez.—1-1-1962.
Bernardina García San Juan.—1-1-1962.
Blasa García Martín.—1-1-1962.
Ángel Gómez Zazo.—1-1-1962.
María González Hernández.—1-1-1962.
Juliana González Morales.—1-1-1962.
Buenaventura Gutiérrez Martín.—1-1-1962.
Saturnina Jiménez Hernández.—1-1-1962.
Elena Jiménez Martín.—1-1-1962.
Manuela Jiménez Martín.—1-1-1962.
Timoteo Martín Arribas.—1-1-1962.
Esperanza Martín Resina.—1-1-1962.
Cirila Martín Villar.—1-1-1962.
Matilde Pérez Cinos.—1-1-1962.
Josefa Puche González.—1-1-1962.
Ascensión S. Segundo.—1-1-1962.
Petra San Segundo Rollón.—1-1-1962.

Aldeavieja:

Agapita Gordo Zahonero.—1-1-1962.
Santiago Martín Rodríguez.—1-1-1962.

Amavida:

Rosalba Alameda Hernández.—1-1-1962.
Aureliana López Jiménez.—1-1-1962.
Aurora Hernández Eivira.—1-1-1962.
Argimiro Jiménez Hernández.—1-1-1962.
María Sagrario López Gakan.—1-1-1962.

Bonilla de la Sierra:

Segundo Rodríguez Núñez.—1-1-1962.
Alejandrina Ibáñez Orgaz.—1-1-1962.

Cabezas del Villar:

Sabina González Caballo.—1-1-1962.
Emiliana Hernández Sánchez.—1-1-1962.
Juan Hernández Reinos.—1-1-1962.

Cardenosa:

Gracia Hicalgo González.—1-1-1962.
Ángela López Encinar.—1-1-1962.
Genara de la Paz Menéndez.—1-1-1962.

Casavieja:

Juan Herranz Sierra.—1-1-1962.
Eulalia Aviles Fuentes.—1-1-1962.
Leandro Cañas Martín.—1-1-1962.
Emilio Cañas Martín.—1-1-1962.
Antonio Arribas Muñoz.—1-1-1962.
Simón Jiménez Fuentes.—1-1-1962.
Manuel Hernández Cañas.—1-1-1962.
Francisco Rodríguez de Avila.—1-1-1962.
Vicente González Sánchez.—1-1-1962.

Casillas:

Marcelino Montolro Moreno.—1-1-1962.

Junciana:

Rafael Domínguez Sánchez.—1-1-1962.

Lanzahita:

Juana Díaz Granada.—1-1-1962.
Catalina Vetas Sánchez.—1-1-1962.

Maello:

Policarpo Pérez Muñoz.—1-1-1962.
Luciana Martín Grande.—1-1-1962.
Candida Leocadia Santander Muñoz.—1-3-1963.

Madrigal de las Altas Torres:

Cirila Serna González.—1-1-1962.
Tomas Rubio Tejada.—1-1-1962.

Muñana:

Zoila López Sánchez.—1-1-1962.
Tomás Victorino Blázquez Gómez.—1-1-62.

Muñosancho:

José Conde Zurdo.—1-1-1962.

Muñosgrande:

Felisia García Sáez.—1-1-1962.

Muñosancho:

Zosima Conde Rodríguez.—1-1-1962.

Navatejares:

Marcial García González.—1-11-1962.

Navalmoral de la Sierra:

Ignacio Martín Martín.—1-10-1962.

Nava de Arévalo:

César Robles Llorente.—1-11-1962.

Navaescurial:

Brigida González Sánchez.—1-1-1963.

Navalmoral de la Sierra:

Esteban Martín de la Vía.—1-10-1962.
Carmen Herranz López.—1-10-1962.
Mariana Violeta Meneses Gil.—1-10-1962.
Félix González Nieva.—1-10-1962.

Navalperal de Pinares:

José Sastre Robledo.—1-1-1963.
Mariano Pascual Masada.—1-1-1963.

Navarivisca:

Elisa Hernández Martínez.—1-10-1962.
Felipe Blázquez Calvo.—1-10-1962.

Navatejades:

Abundio García González.—1-11-1962.

Papatrigo:

Eusebio González Lorenzo.—1-11-1962.

Pedro Bernardo:

Pablo García Cuevas.—1-1-1962.
Herminda García Cruz.—1-1-1962.
Teodoro Gómez Díaz.—1-1-1962.

Piedrahita:

Baltasar Martín Hernández.—1-3-1963.
Carmen Sánchez Pérez.—1-3-1963.

Piedralaves:

Félix Fernández García.—1-12-1962.

Tórtoles:

Joaquín Barranco Blázquez.—1-1-1962.

Navarredonda:

Basilio Sánchez Zamora.—1-12-1962.

Basueros:

Juana Sáez Pérez.—1-11-1962.

Rivilla de Barajas:

Benigna Herráez Gutiérrez.—1-1-1962.

San Bartolomé de Corneja:

Benedicta Díaz González.—1-1-1963.
Francisca Sánchez Hernández.—1-11-1962.

San Lorenzo de Tormes:

Tomasa Jiménez García.—1-12-1962.

Santa Cruz de Pinares:

Alejandro Tapia González.—1-1-1962.
Faustino Rodríguez Hernández.—1-1-1962.
Catalino Rodríguez Hernández.—1-1-1962.

Santo Tomé de Zabarcos:

Sotera González Sánchez.—1-2-1963.

Solosancho:

Guillermo Manuela Martín Martín.—1-10-1962.

Villatranca de la Sierra:

Alejandrina Castaño Herrera.—1-12-1962.
Auripina Sánchez Rodríguez.—1-12-1962.

Villarejo del Valle:

Francisco Claudio Vallejo Carmona.—1-1-1962.

El Tiemblo:
 Agustín García Yagüe.—1-1-1963.
 Maximiliana Cisneros González.—1-1-1963.
 Tolbaños:
 Marta del Nogal Prado.—1-1-1963.
 San Esteban del Valle:
 Hermenegildo González García.—7-12-1962.
 San Juan de la Encinilla:
 Francisca González Villegas.—1-1-1962.
 San Juan del Olmo:
 María González Sánchez.—1-1-1962.
 Santa María del Arroyo:
 María Teresa de Jesús Martín Jiménez.—1-1-1962.
 Santa María del Berrocal:
 Dionisia Sánchez González.—1-1-1962.
 Salobral:
 Paulina Jiménez Jiménez.—1-1-1962.
 Sanchorreja:
 María del Carmen Jiménez Blázquez.—1-1-1962.
 Velayos:
 Donatila Benito Muñoz.—1-1-1962.
 Ceiso Villaverde Ortega.—1-1-1962.
 Felipe Blázquez Muñoz.—1-1-1962.
 Eulalia Muñoz Rivero.—1-1-1962.
 Villarejo del Valle:
 Vicente Yestera Carmona.—1-1-1962.
 Zapardiel de la Rivera:
 Miguel Fraile Plaza.—1-1-1962.

CACERES

Manuel Andrada Simón.—1-1-1962.
 María del Carmen Aparicio Jiménez.—1-1-1962.
 Antonio Barquilla García.—1-1-1962.
 Victoriana Barra Cantero.—1-12-1962.
 Orenca Blanco Nacarino.—1-1-1962.
 Florencia Cantos Nevado.—1-1-1962.
 Martina Caro Galán.—1-1-1962.
 Gabriela Caro Jiménez.—1-1-1962.
 Ramón P. Casares Gutiérrez.—1-1-1962.
 Dolores Conde Ceomilo.—1-1-1962.
 Maurencia Corchero Manzano.—1-1-1962.
 Elisa Corchado Casco.—1-1-1962.
 Manuel de la Osa Rico.—1-1-1962.
 Plasa del Amo Hernández.—1-1-1962.
 Constantina Domínguez Amores.—1-1-1962.
 Claudia Durán García.—1-1-1962.
 Felisa Durán Almaraz.—1-1-1962.
 Emilitiana Expósito Pérez.—1-1-1962.
 Santiaga Fresheda Gundin.—1-11-1962.
 Justa Galeano Barros.—1-1-1962.
 Joaquina Galindo de la Montaña.—1-1-62.
 Alejandro García Nevado.—1-1-1962.
 Josefa Garrido Díaz.—1-10-1962.
 Claudia Granado Cortés.—1-12-1962.
 Angela González Mena.—1-1-1962.
 María González Caballero.—1-1-1962.
 Celestino Holgado Baeza.—1-1-1962.
 María del Rosario Calles Valle.—1-1-1962.
 José González Lobo.—1-1-1962.
 Celestina Cambero Pardo.—1-1-1962.
 Francisca Jiménez Bermejo.—1-1-1962.
 María González Franco.—1-1-1962.
 María Grados Díez.—1-1-1962.
 Amelia Pérez Velasco.—1-11-1962.
 Dolores Picapiedra Bazaga.—1-1-1962.
 Prudencia Pavón González.—1-1-1962.
 Demetria Pacheco Lozano.—1-1-1962.
 Eusebio Marcos Serrano.—1-11-1962.
 Claudia Marín Marcos.—1-1-1962.
 Siro Martín Sanguino.—1-1-1962.
 Pablo Medron Villa.—1-1-1962.
 Marcelo Menda Menda.—1-1-1962.
 Marcelino Mendo Campos.—1-11-1962.

Hermenegilda Moreno Cambero.—1-1-1962
 Segunda Moreno Mendo.—1-1-1962.
 Guillermo Navarro Guisado.—1-1-1962.
 María Oliva Sánchez.—1-1-1962.
 María Quesada Granito de Oro.—1-1-1962.
 Rafaela Rivero Diego.—1-1-1962.
 Elvira Riesco López.—1-11-1962.
 Josefa Rodrigo Arias.—1-1-1962.
 Jerónimo S. Rodríguez Gamino.—1-12-1962
 Francisca Rollizo González.—1-1-1962.
 Juan Rollon Solís.—1-11-1962.
 Campo Lugar:
 José Santos Maeso.—1-1-1962.
 Casas del Castañar:
 Lucía Barbero Muñoz.—1-1-1962.
 Casas de Millán:
 Juana Suárez Carrasco.—1-1-1962.
 Felipa Plaza Durán.—1-1-1962.
 Domingo Martín Grados.—1-1-1962.
 Felicitas Castro Grande.—31-8-1962.
 Sebastiana Corcho Arroyo.—31-8-1962.
 Castañar de Ibor:
 José Moreno Torres.—4-8-1962.
 Mercedes Novoa Santos.—1-1-1962.
 Florencio Alonso González.—1-1-1962.
 Manuel Moreno Torres.—1-1-1962.
 Ceclavín:
 Pablo Mangas Sánchez.—1-1-1962.
 Sebastiana Hernández Casco.—1-1-1962.
 Miquela Morán Farras.—1-1-1962.
 Antonio Sánchez Pascual.—1-1-1962.
 Victoriana Sánchez Alvarez.—1-1-1962.
 Marcos Arias de la Montaña.—1-1-1962.
 Eulogio Mato Arias.—1-1-1962.
 Emilia Carretero López.—1-1-1962.
 Isabel Flores Domínguez.—1-1-1962.
 Víctor Hernández Romero.—1-1-1962.
 Cedillo:
 Isabel González Negrito.—1-1-1962.
 Julio Roque Antúnez.—1-1-1962.
 Francisco Piris Ramallete.—1-1-1962.
 Cilleros:
 Francisco Ramajo Hidalgo.—1-1-1962.
 Conquista de la Sierra:
 María Amparo Serrano Campos.—1-1-1962.
 Coria:
 María Rosa Domínguez.—1-1-1962.
 Demetria Caballero Iglesias.—1-1-1962.
 Cuacos de Yuste:
 Manuel Encinas Garrido.—1-11-1962.
 Everilda Hornero Rodríguez.—1-11-1962.
 Luis Corral Gil.—1-11-1962.
 Marcelina Sevillano Sevillano.—1-11-1962.
 La Cumbre:
 Juana Avila Castro.—1-1-1962.
 José Jarais González.—1-1-1962.
 Luisa Vadillo Redondo.—1-11-1962.
 Lázaro Trenado González.—1-1-1962.
 Vicente Jarais Bermejo.—1-1-1962.
 Juan Cabello Bermejo.—1-1-1962.
 Antonia Cabello Solano.—1-1-1962.
 Deleitosa:
 Elvira Ramiro Moreno.—1-1-1962.
 Valentín Ruiz Cortijo.—1-1-1962.
 Elijas:
 Antolina Martín Guerrero.—1-1-1962.
 Felisa Ladero Payo.—1-1-1962.
 Escorial:
 Juan Félix Martínez García.—1-10-1962.
 Isabel María Tello Franco.—1-1-1962.
 Alfonso Nieto Campos.—1-1-1962.
 Andrés Campos Galán.—1-1-1962.
 Félix Mancebo Jerónimo.—1-1-1962.

Fresnedoso de Ibor :
 Francisco Curiel Martín.—1-12-1962.
 Francisco Flores Alonso.—1-12-1962.
 Garciaz:
 Quintilliana Piñas Morales.—1-1-1962.
 Ana Celestina Fernández Torron.—1-1-1962.
 Lucía Giraldo Escudero.—1-1-1962.
 Gargantilla:
 Eustaquia García Sánchez.—1-1-1962.
 Garrovillas:
 Julianna Cecilia Declara Lázaro.—1-1-1962.
 Rufino Flores Julián.—1-1-1962.
 Leandra Gutiérrez Domínguez.—1-1-1962.
 Luisa Luceño Jiménez.—1-1-1962.
 Juan Macías Serrano.—1-1-1962.
 Paula Marros Gutiérrez.—1-1-1962.
 Marcelina Paula Rodríguez Macías.—1-1-1962.
 Salvador Gutiérrez Molano.—1-1-1962.
 Raimundo Gudino Macías.—1-1-1962.
 Granadilla:
 Cándida Jiménez Garzon.—1-1-1962.
 Nemesio Talabán Cabezas.—1-1-1962.
 Cipriano López Palomero.—1-1-1962.
 Granja de Granadilla:
 Vicenta Sánchez Martín.—1-1-1962.
 Tomasa Iglesias.—1-1-1962.
 Luisa Martín Gil.—1-1-1962.
 Dolores Matilla Parra.—1-1-1962.
 Vicenta Caballero Hernández.—1-11-1962.
 Josefa González Martín.—1-11-1962.
 Guadalupe:
 Esperanza Alvarez Moreno.—1-1-1962.
 Mariano P. Aleoza Rubio.—1-1-1962.
 Benita Expósito Guerrero.—1-1-1962.
 María C. Ramiro Blevís.—1-1-1962.
 María Rodríguez Barba.—1-1-1962.
 Guijo de Coria:
 Felisa González Anton.—1-1-1962.
 Crescencio Alcon Alcon.—1-1-1962.
 Dioniso Sánchez Pérez.—1-1-1962.
 Guijo de Galisteo:
 Dioniso Oliveira Rodríguez.—1-1-1962.
 Guijo de Granadilla:
 Aquilina Jiménez Bernarda.—1-1-1962.
 Guijo de Santa Bárbara:
 Teodoro Jiménez Sánchez.—1-1-1962.
 Herguifuela:
 Carmen Muñoz Gilón.—1-1-1962.
 Antonia Serrano Muñana.—1-1-1962.
 Agustín Basana Alarcón.—1-1-1962.
 Antonia Campos Forero.—1-1-1962.
 Alfonso Nufre Burdalo.—1-1-1962.
 Pablo Gómez Simón.—1-1-1962.
 Neves Avila Campos.—1-1-1962.
 Fernando Sánchez Gómez.—1-1-1962.
 Antonia Salor Forero.—1-1-1962.
 Hernán Pérez:
 Eugenio Moran Mangas.—1-1-1962.
 Margarita Durán Forras.—1-1-1962.
 Sebastián Mangas Pérez.—1-1-1962.
 Hervás:
 Racina González Alcereto.—1-1-1962.
 Miguel Hernández Neila.—1-1-1962.
 María del Pilar García Barbero.—1-1-1962.
 Victoria Hernández Álvarez.—1-1-1962.
 Victoriana Jiménez Martín.—1-1-1962.
 Sofía Segunda Martín López.—1-1-1962.
 Carmen Maxedo Maxedo.—1-1-1962.
 Marciana Sánchez Cruentes.—1-1-1962.
 Herrera de Alcántara:
 Dolores Duró Jiménez.—1-1-1962.

Herrerueta:

Justa Cotrina Manso.—1-1-1962.

Holguera:

María Jesús Clemente Llanos.—1-1-1962.
Máxima Arroyo Martínez.—1-1-1962.

Ibahernando:

Francisco Bravo Pulido.—1-11-1962.
María Inocencia Frejo Díaz.—1-11-1962.
Victorina Bravo Miguel.—1-11-1962.
Alfonsa Montana Díaz.—1-11-1962.
María Asunción Redondo García.—1-11-62.

Jaracejo:

Justino Salas Palomo.—1-1-1962.
Justina Hernández Sánchez.—1-1-1962.
Antonio González Labrador.—1-1-1962.
María del Pilar Porras Murillo.—1-1-1962.
Emilia Paz Pérez.—1-1-1962.
Juan García Galeano.—1-1-1962.

Jerte:

Marciana Domínguez Berrocoso.—1-1-1962.
Ramona Granados Batuecas.—1-1-1962.
Luisa Beato Gutiérrez.—1-1-1962.
Evarista Durán Sanmartín.—1-1-1962.

Torremocha:

Alfonso Bejarano Román.—1-1-1962.
María de las Nieves Jesús Bermejo Merino.—1-1-1962.

Torquemada:

Francisco Moreno Pizarro.—1-1-1962.
Nicolasa Moreno Pizarro.—1-1-1962.

Torreorgaz:

Tomas Rosa Chavales.—1-1-1962.
María Nevado de la Montaña.—1-1-1962.
Antonia Román Nevado.—1-1-1962.

Torremenga:

Aquilina Cepeda Alonso.—1-1-1962.

Torremocha:

Antonia Nieves Cortés.—1-1-1962.
Lorenzo Carrasco Nieves.—1-1-1962.

Trujillo:

Martina Flores Fernández.—1-1-1962.
Isabel Mellado Rosa.—1-1-1962.
Miguel Trinidad Esteban.—1-1-1962.
Inés Florencia Barrado Muñoz.—1-1-1962.
María Prieto Romero.—1-1-1962.
Carmen Castuera Delgado.—1-1-1962.

Valdelacasa de Tajo:

Mariano Fernández Fernández.—1-1-1962.
Antonio Moñino Rubio.—1-1-1962.
Ramona Monge Plaza.—1-1-1962.

Valdemorales:

Juan Laureano Sansón Martín de Casto-
jon.—1-1-1962.

Valencia de Alcántara:

Juan Carballo Botellero.—1-1-1962.
Francisca Mendo Morado.—1-10-1962.
Guillermo Mendo Morado.—1-1-1962.
Antonia Garzón Roque.—1-1-1962.
Manuela Durán González.—1-11-1962.
María Falces Peral.—1-12-1962.
Joaquina Díaz Expósito.—1-12-1962.
Joaquín Antonio Serrano.—1-12-1962.

Villanueva de la Sierra:

Teófila Huertas González.—1-1-1962.

Villa del Campo:

Vicenta Arias Valerio.—1-1-1962.
Petra Alcalá Ramos.—1-11-1962.

Villa del Rey:

María Adela Márquez Moreno.—1-1-1962.
Epifanía Caldito Colmenero.—1-1-1962.

Valverde del Fresno:

Eliás Márquez Barchiches.—1-1-1962.
María Alfonso Ballasar.—1-1-1962.
Isabel Tenreira González.—1-1-1962.
Carmen Tarro Roque.—1-1-1962.
Reyes Sánchez Vinagre.—1-1-1962.
Serafina Escobales García.—1-1-1962.

Zarza la Mayor:

Constantina Presumido Presumido.—1-1-
1962.
Juan Francisco Periañez Presumido.—1-1-
1962.
Cándido Baz Periañez.—1-1-1962.
Santiago Morera Morera.—1-1-1962.
Damaso Montero Modenes.—1-1-1962.
Daniela Montero Pinto.—1-1-1962.
Juana López Marcelo.—1-1-1962.
Dionisio Marcos Baz.—1-1-1962.
Julian García Gallardo.—1-1-1962.
Jesús Presumido Pérez.—1-1-1962.

Zarza de Montánchez:

Francisco Expósito Palomino.—1-1-1962.

Zorita:

Francisco Broncano Jiménez.—1-1-1962.

CADIZ

Victoriana Marchante Guillén.—1-11-1962.
Blas Bueno Jiménez.—1-12-1962.
Diego José Verdú Baquero.—1-12-1962.
Ana María Muñoz Martínez.—1-12-1962.
Francisco Coca Barce.—1-12-1962.
Petronila Sánchez Betanzos.—1-12-1962.
Ana María Ramírez Cima.—1-12-1962.
María Herrera Rodríguez.—1-1-1963.
María del Carmen López Monserrat.—1-1-
1963.
María Montero Bocanegra.—1-1-1963.
Rosario Álvarez Rasero.—1-1-1963.

Conil de la Frontera:

Antonia Ramírez Gallardo.—1-2-1963.
Miguel Ariza Gómez.—1-2-1963.
Juana González Brenes.—1-2-1963.
Catalina Camejo Núñez.—1-1-1963.
Juan Pérez Ramos.—1-1-1963.
Manuel Ramírez Ramos.—1-1-1963.
Juana Almazo Gallardo.—1-12-1962.

Chiclana de la Frontera:

Fernando Prieto Vázquez.—1-12-1962.
Diego Segundo Cano.—1-11-1962.
Alejandro Ramírez Aragón.—1-11-1962.
María del Carmen Pedredo Reina.—1-12-
1962.
Carolina Ferero Díaz.—1-12-1962.

Chipiona:

Manuela Sáenz Bernardo.—1-2-1963.
Luisa Porras Cabo.—1-1-1963.
Magdalena Millán Millán.—1-3-1963.

El Gastor:

Aurelio Jiménez Gómez.—1-11-1962.
María Gómez Alba.—1-11-1962.
Rosa Rodríguez Fuentes.—1-11-1962.
Victoriano Zambrana Atienza.—1-11-1962.
Sacramento Bermudez Atienza.—1-11-1962.
Ana Medinilla Ordóñez.—1-12-1962.
María García Valle.—1-11-1962.
Isabel Alcázar Fuente.—1-11-1962.

Grazalema:

Miguel Sánchez García.—1-11-1962.
Antonia Gómez Borrego.—1-11-1962.
Antonio Alberto Zarzuela.—1-2-1963.
Juan Pérez Vera.—1-1-1963.
Francisco Navas Pérez.—1-11-1962.
Cristóbal Román Martínez.—1-11-1962.
Ana Gómez Molina.—1-11-1962.
Leonor González Jarillo.—1-11-1962.
José Fajardo Organvies.—1-11-1962.

Alcalá de los Gazules:

Sebastiana Carrasco Paredes.—1-12-1962.
Manuela Vázquez Sobrino.—1-10-1962.

Amalia Valle Ortega.—1-1-1962.

Feliciana Tirado Gómez.—1-1-1962.
Catalina Mota Moreno.—1-1-1962.
Luisa Vázquez Pizarro.—1-1-1962.
María Pérez Martín.—1-1-1962.
Dolores Benítez Sánchez.—1-1-1962.
María Sánchez Caballero.—1-1-1962.
Josefa Pereira Ruiz.—1-10-1962.
Catalina Gallego Visglerio.—1-10-1962.
Nicolás Solino Sánchez.—1-1-1962.
Antonia Sánchez Macho.—1-10-1962.
Rosa Benítez Cobos.—1-1-1962.
Francisca Esteve Belmaño.—1-1-1962.
Ana Rojas Huerta.—1-1-1962.
Juan Vázquez Moreno.—1-10-1962.
Sebastiana Huerta Márquez.—1-1-1962.
Francisca Ramírez García.—1-10-1962.
María Monge López.—1-1-1962.
Francisca Herrera Jiménez.—1-11-1962.
Manuel Cumbre Álvarez.—1-10-1962.
Ana Vázquez Jiménez.—1-11-1962.
María Encarnación Torre Chacón.—1-11-
1962.
Manuel Rodríguez Valverde.—1-11-1962.
Ana Espina Espina.—1-11-1962.

Alcalá del Valle:

José Lara Jiménez.—1-1-1962.
Francisco Cantalejo Álvarez.—1-1-1962.

Algar:

Antonia Benítez López.—1-1-1963.

Algeciras:

Tomás García Martínez.—1-11-1962.
María Ascensión Biedma Herrera.—1-11-
1962.
Manuel Ríos González.—1-11-1962.
María Luisa Rodríguez León.—1-11-1962.
Jaime Narváez Torna.—1-11-1962.
Ana Montoya Fernández.—1-11-1962.
María Dolores Garrido Arrendia.—1-11-62.
Manuel Mateo Heredia Jiménez.—1-11-962.
Tomas Ocoñ Mantilla.—1-11-1962.
María Jiménez López.—1-11-1962.
Carmen Luisa Cobos Espejo.—1-3-1963.
Rafael Román del Valle.—1-3-1963.
María García López.—1-9-1962.
José Piña Rodríguez.—1-1-1963.
Ana María María Rubira.—1-1-1963.
Antonio González Cardoso.—1-12-1962.
Emilio Guerrero Cidron.—1-12-1962.
Dolores García Jiménez.—1-1-1963.
María Fernández Ruiz.—1-1-1963.

Olvera:

Eduardo Entrenas Villalba.—1-10-1962.
José Pérez Pérez.—1-10-1962.
Pablo Bellido Periañez.—1-10-1962.
Francisco Gómez Sobrino.—1-10-1962.
Francisco Candil Cazalla.—1-10-1962.
Francisco Toledo Mesa.—1-10-1962.
María Encarnación Camacho Copado.—1-
11-1962.
Teresa González Bocanegra.—1-11-1962.
María Encarnación Garrido Castaño.—1-
11-1962.
Carmen Salas Piñarra.—1-11-1962.
Rafael Pérez Ortega.—1-11-1962.
Salvador Jiménez Toledo.—1-11-1962.
Enrique Salas Márquez.—1-11-1962.
Mariana Delgado Solano.—1-11-1962.
Miguel Pernia Sánchez.—1-11-1962.
Joaquín Bocanegra Jiménez.—1-11-1962.
María Rodríguez Usagre.—1-11-1962.
Ana Ortega Almagro.—1-11-1962.
María Teresa Frutos Frutos.—1-11-1962.
Francisco Gómez Sánchez.—1-11-1962.
Juan Tomás Pérez Liñán.—1-11-1962.
José Estrenas Villalba.—1-10-1962.
Dolores Mulero Entrenas.—1-12-1962.
María J. Barbosa Durán.—1-12-1962.
María Remedios Escot Cabeza.—1-12-1962.

Paterna de la Rivera:

Josefa Clavijo Cebada.—1-10-1962.
María Teresa Saavedra Macho.—1-10-1962.
Sebastiana Barca Villanueva.—1-10-1962.
Josefa Piñero Fernández.—1-10-1962.
Antonio Jiménez Pérez.—1-10-1962.

Prado del Rey:

Antonia Almagro Carpio.—1-2-1963.
Manuel López Hinojo.—1-2-1963.

María Pineda Sánchez.—1-12-1962.
Dolores Blanco García.—1-12-1962.
Dolores Núñez Barrera.—1-12-1962.
Isabel Saborido Tamayo.—1-12-1962.
José Muñoz Moreno.—1-12-1962.
Juan Garrido Gutiérrez.—1-12-1962.
María Rafaela Alberto Atienza.—1-12-1962.
Josefa Borrego Jiménez.—1-3-1963.
Francisco Barrero Ramírez.—1-2-1963.
Antonio Hormigo Braulio.—1-3-1963.
Manuel Morales Payán.—1-3-1963.
Carmen Ramírez Narváez.—1-1-1962.
Isabel Sánchez Rodríguez.—1-1-1962.
Hilaria Velázquez Villanueva.—1-1-1962.
Luisa Mariscal García.—1-1-1962.
Isabel Velázquez Vega.—1-1-1962.
Francisco Beltrán Sánchez.—1-1-1962.
José Bazán Mariscal.—1-10-1962.

GUADALAJARA

Capital:

Saturnina Encabo Pardo.—1-2-1963.
María Rubio Ruiz.—1-2-1963.
José Marquez Redondo.—1-1-1962.
Felisa Embid Vázquez.—1-2-1963.
Pilar Encabo Nieto.—1-2-1963.
Patricia Josefa Cubillo Huerta.—1-2-1963.
Amelia Sánchez Silgado.—1-2-1963.
Remana Lopez Pando.—1-2-1963.
Nieves Gómez Mayor.—1-2-1963.
Hermilia Muñoz González.—1-2-1963.
Elvira Letón Jadraque.—1-2-1963.
Felisa Sanz Cortes.—1-2-1963.
Tomasa Muñoz Malo.—1-2-1963.
Eloisa López Sánchez.—1-2-1963.
Juana de Mingo Llorente.—1-2-1963.
Jacinta Rodríguez del Amo.—1-2-1963.
Juana Tabernero Pardo.—1-2-1963.
Matilde Cerrada Llorente.—1-2-1963.
Agustina Barahona Torremocha.—1-2-1963.
María Peña Castillo.—1-2-1963.
María Cubillo Pérez.—1-2-1963.
Purificación Vicente Arranz.—1-2-1963.
Julia Muñoz Mayoral.—1-2-1963.
Dominga de las Heras Semolina.—1-2-1963.
Julia Atanque Albaceta.—1-2-1963.
Dolores Sánchez Carrato.—1-2-1963.
Felisa Sanz Sanz.—1-2-1963.
Maximina Aparicio Martínez.—1-2-1963.
Eraulda Díaz Castillo.—1-2-1963.
María Sánchez de Lucas.—1-2-1963.
Josefa Gutiérrez Galán.—1-2-1963.
Juana Gómez Cruz.—1-2-1963.
Ángeles Carmen Alonso Torrequebrada.—1-2-1962.
Eugenia Isidro Eliass.—1-2-1963.
Eusebia Iruela Iruela.—1-2-1963.
Petra Lopez Basons.—1-2-1963.
Basilia Villanovares.—1-2-1963.
María Nieves Romanillo García.—1-2-1963.
Petra García Sanz.—1-2-1963.
Dominga Vullaba Martínez.—1-2-1963.
María Martínez Llorente.—1-2-1963.
Silveria Hernando Herranz.—1-2-1963.
Silvia Malo Malo.—1-2-1963.
Ángeles Noguerales Noguerales.—1-2-1963.
Marcelina Sánchez Verdoy.—1-2-1963.
María Cruz Gutiérrez Clares.—1-2-1963.
Marcelina Bueno Cobo.—1-2-1963.
Presentación Lopez Ortega.—1-2-1963.
Concepción Díaz Rodríguez.—1-2-1963.
Edeasa Martínez Gaspar.—1-2-1963.
Victorina Letón Jadraque.—1-2-1963.
Julia Sanz Bueno.—1-2-1963.
Euloria Benito Vallejo.—1-2-1963.
Elisa Rojo Saez.—1-2-1963.
Ricarda Abril Fernández.—1-2-1963.
Lucía del Rey Martínez.—1-2-1963.
Felisa Sánchez Sánchez.—1-2-1963.
Frustrava Ramos García.—1-2-1963.
Armonia Sanz Abad.—1-2-1963.
Amparo Sanz Medina.—1-2-1963.
Sandelina Alonso Moreno.—1-2-1963.
Bénita Carbonero Ayuso.—1-2-1963.
Estefanía Gutiérrez Galán.—1-2-1963.
Teodora Lago Moreno-Gil.—1-2-1963.
Felisa Florida Oñinas.—1-2-1963.
Josefa Risco Villanovares.—1-2-1963.
Filomena Ibar Gutiérrez.—1-2-1963.
Candida García Herranz.—1-2-1963.
Francisca de la Fuente García.—1-2-1963.
Pilar Benito Galvez.—1-1-1962.
Magdalena Cañadadas de la Fuente.—1-2-1963.

Baibacil:

Juana Martínez García.—1-2-1963.

Traiz:

Lucía Usero Colás.—1-1-1963.

SORIA

Abeja:

Agustina Puente Puente.—1-1-1962.

Agregda:

María Antón Vera.—1-1-1962.
Estefanía Benilla Notiboli.—1-1-1962.
Rutina Campos Calandra.—1-1-1962.
Petra Campos Valenciano.—1-1-1962.
Aurora del Castillo Alvarez.—1-1-1962.
Gudula Cuesta del Pezo.—1-1-1962.
Pascuala Díaz Astasio.—1-1-1962.
Justa García González.—1-1-1962.
Emiliana García Rubio.—1-1-1962.
Florentina Hernández Lorenzo.—1-1-1962.
María de la Cruz Hernández Lorenzo.—1-1-1962.
Natividad Hernández Milla.—1-1-1962.
Fausta la Iglesia Soria.—1-1-1962.
Petra Izquierdo Morales.—1-1-1962.
Teodora Jiménez Jiménez.—1-1-1962.
Asunción Jiménez Pérez.—1-1-1962.
Valentina Rosa Lalente Vicente.—1-1-1962.
Leonor Lázaro Moza.—1-1-1962.
Cipriana Lázaro Soria.—1-1-1962.
Estefanía López Larran.—1-1-1962.
María Victoria Luis Virto.—1-1-1962.
Miguelá Martínez Jiménez.—1-1-1962.
Purificación Martínez León.—1-1-1962.
Bonifacia de la Merced.—1-1-1962.
Regina Miranda Soria.—1-1-1962.
Quiteria Pascual Latorre.—1-1-1962.
María Pascual Pascual.—1-1-1962.
Evarista Pérez Rojo.—1-1-1962.
Paula Ramos Escribano.—1-1-1962.
Dominga Ransanz Esido.—1-1-1962.
Juliana Rojo Benito.—1-1-1962.
Francisca Rufino.—1-1-1962.
Tiburcia Ruperez Sorillo.—1-1-1962.
Antonia Saez Siella.—1-1-1962.
Estefanía Sakas Marcos.—1-1-1962.
Marcellina San Juan Caballero.—1-1-1962.
Elena Sanz del Valle.—1-1-1962.
Rosario Viamonte Calada.—1-1-1962.
Dionisia Lluvero Anton.—1-1-1962.
Teodoro García Anton.—1-1-1962.
Josefa García Crespo.—1-1-1962.
Serafina García Díez.—1-1-1962.
Gregorio Anión Exposito.—1-1-1962.
Consolación Planillo Gomez.—1-1-1962.
Veneranda Martínez García.—1-1-1962.
Vicenta Blanco Val.—1-1-1962.
Rita Martínez Monteseguro.—1-1-1962.
Mantel Jiménez Rubio.—1-10-1962.
Pedro Ruiz García.—1-10-1962.
Juana la Peña Aroz.—1-10-1962.
Victor Martínez Vicente.—1-10-1962.

Almazán:

Gabriel Casado Valdenebro.—1-11-1962.
Anastasia Melandro Pascual.—1-1-1962.
Catalina Abad Yunqueza.—1-11-1962.
Ángel Atucha Abad.—1-11-1962.
María García Ruperez.—1-11-1962.

Arcos de Jalón:

Elisa Miguel Fernández.—1-12-1962.
Eulalia Huertas Matzahn.—1-1-1962.
Eduardo Sampedrano Urraca.—1-1-1962.

Barral:

Bías Casado Cañán.—1-1-1962.

Brión:

José Pedraza Soria.—1-1-1962.
Maritina García Galán.—1-1-1962.

Castellón:

María Cruz Martínez Jiménez.—1-1-1962.

Castillejo de Robledo:

Gregoria Gutiérrez San José.—1-10-1962.

Deza:

Benito Gómez Luengo.—1-1-1962.

Devanos:

María Casado Orta.—1-1-1962.

El Collado:

Crescencia Jiménez Pérez.—1-1-1962.

El Royo:

Juana Alvaro Lerín.—1-1-1962.
Bonifacia Zapatero Espuelas.—1-1-1962.
María Larre García.—1-1-1962.

Espeja de San Marcelino:

Marino Benito Puente.—1-1-1962.

Fuentealbilla de Medina (Torraiva del Moral):

Claudia Moreno Sanz Moral.—1-1-1962.

Fuentealmegil:

Petra Cabrenzo Romera.—1-12-1962.

Fuentebella:

Inés Jiménez Orteaga.—1-11-1962.

Fuentepeñilla:

Francisco García Ayllón.—1-1-1962.

Fuenteelsaz:

Antonia García Asunción.—1-1-1962.

Herveros:

Marcela Romero Ramos.—1-1-1962.
Felipe Sanz Martínez.—1-1-1962.

Hoz de Abajo:

Inocencia Rubio Arribas.—1-1-1962.

Hoz de Arriba:

Petra García de la Morera.—1-1-1962.

Inés:

Felipe Sorillo Pascual.—1-1-1962.

La Mallóna:

Enrique Calvo Esteban.—1-1-1962.

Matasejún:

Purificación Vela Galán.—1-11-1962.

Quantanilla de Tres Barricos:

Luisa García Torre.—1-1-1962.

Requerda:

Gil Hilso Cardenal.—1-10-1962.
María Inés Cardenal.—1-10-1962.

Remieblas:

Felix Gonzalo Losada.—1-11-1962.

Sañider:

Guadalupe Monge Ramón.—1-10-1962.
Pablo Huerta Casado.—1-10-1962.
Eugenia Huerta Casado.—1-10-1962.

San Esteban de Gornaz:

Francisco Perechó Cabrero.—1-1-1962.

San Felices:

José María Poyo Salnz.—1-1-1962.

San Pedro Manrique:

Jesús Luis Virto.—1-1-1962.
Mauricio García del Rincón.—1-1-1962.
Julian Marín Garrido.—1-1-1962.
Petra Salome Pastor Alonso.—1-1-1962.
Alejandro Alfaro Benito.—1-1-1962.
Valentín Alonso Ruiz.—1-1-1962.

Concepción Hernández Jiménez.—1-1-1962.
 Virtudes Hernández Jiménez.—1-1-1962.
 Mercedes Villa Blanco.—1-1-1962.
 Pedro Pascual Martínez Izquierdo.—1-1-1962.

Santa María de Huerta:

Paulino Larena Larena.—1-10-1962.

Soria (capital):

Fermina Jodra Garces.—1-1-1962.
 Jacinta Calonge García.—1-1-1962.
 Francisca Rodrigo de Vera.—1-1-1962.
 Maxima Hernández Ramírez.—1-1-1962.
 Hermenegilda García Herrera.—1-1-1962.
 Felipe García García.—1-1-1962.
 Eulalia Gracia López.—1-1-1962.

Tardajos de Duero:

Saturia López Gómez.—1-1-1962.

Trévago:

Gabriel la Villa Largo.—1-1-1962.

Ucero:

Manuel Miguel de Pablo.—1-1-1962.

Valdeavellano de Tera:

María Paz García Tierno.—1-1-1962.

Valderromán:

Inocencia Alonso Palomar.—1-1-1962.
 Aurelia García Yagüe.—1-1-1962.

Vea:

Juliana Jiménez León.—1-1-1962.
 María las Heras León.—1-1-1962.

Medinaceli:

María Fernández Sánchez.—1-10-1962.

Momblona:

Atilana García Jodra.—1-1-1962.

Montuenga de Soria:

Miguel Plaza Larena.—1-1-1962.

Olvega:

Isidra Pacheco Sánchez.—1-1-1962.
 Justa Villar Palomar.—1-1-1962.
 Lucía Gutiérrez Rubio.—1-1-1962.

Osma:

Manuel Gomez Losilla.—1-10-1962.
 Felisa Izquierdo Herrero.—1-10-1962.
 Josefa Puebla Sanz.—1-10-1962.
 Baltasar Rabal Main.—1-10-1962.
 Agustín Zalabrada Garrido.—1-10-1962.

Pozalmuro:

Luisa Igea Gallejo.—1-1-1962

Quintana Redonda:

Cecilia Gomara Lerin.—1-1-1962

Quintanilla de Tres Barrios:

Juan García Carro.—1-1-1962

Caltójar:

Paulino Vitaracho Covacho.—1-1-1962.
 María Patrocinio Almería Arribas.—1-10-1962.

Carabantes:

Dorothea Alonso Llorente.—1-10-1962

Castilfrío de la Sierra:

Agripina Ayllón Gómez.—1-1-1962

Hoz de Arriba:

Natividad Campanario Paris.—1-1-1962.

Buitananco:

Felicitas Martínez León.—1-1-1962.

TERUEL

Angel Pedros Sanz.—1-1-1962.
 María Teresa de Gracia.—1-1-1962.
 Irene Montón Izquierdo.—1-1-1962.
 María de la Palma Sanz Sanz.—1-1-1962.
 María Luisa Martínez Pérez.—1-1-1962.
 Luisa Ramos Hernández.—1-1-1962.
 Simona Romero Aguilar.—1-1-1962.
 Mariano Sánchez Tenorio.—1-1-1962.

Albarracín:

María Soriano Romero.—1-1-1962.

Albentosa:

Ramona Redón Doñate.—1-4-1963.

Alcalá de la Selva:

Isabel Bayo Izquierdo.—1-1-1962.

Alcañiz:

Francisco Romero Vallena.—1-11-1962.
 María Pérez Exposito.—1-11-1962.
 Concepción Beguer Cases.—1-11-1962.
 Miguela Mort Blasco.—1-11-1962.
 Bruna Sancho Carbó.—1-11-1962.
 Sebastiana Querol Ciprés.—1-12-1962.
 Adolfo Celma Oliver.—1-12-1962.
 Antonia Alloza Lasarte.—1-12-1962.
 Miguel Ullaque Utrillas.—1-11-1962.
 Francisco Vicente Martí Calaf.—1-12-1962.
 Amado Gracia Aguilar.—1-12-1962.
 Angeles Oliver Altaba.—1-12-1962.
 Trinidad Oliver Altaba.—1-12-1962.
 María Omella Millán.—1-12-1962.
 María Aznar Millán.—1-12-1962.
 Leonisa Bajador Puyó.—1-12-1962.
 Rosalia Celma Peris.—1-12-1962.
 Carmen Callado Blesa.—1-11-1962.
 Joaquina Abadía Abaceta.—1-11-1962.
 José Luis Fulgueiras Ponz.—1-12-1962.

Alicorisa:

Andresa Fulgencia Gracia Gimeno.—1-1-1963.

Bañón:

Silvina Fuertes Herrero.—1-1-1962.

Blancas:

Guillermo Jorcano Recio.—1-1-1962.

Bronchales:

Esperanza Pérez Alonso.—1-10-1962.

Calamocha:

Santiago Marco Sancho.—1-1-1962.

Hijar:

Antonio Lázaro Casadel.—1-1-1962.
 Manuela Ara Carrillo.—1-1-1962.

Jabalayas:

Joaquina Almazán Navarro.—1-1-1962.

Libros:

Nicolás Gómez Miguel.—1-2-1963
 Vicenta Pérez Miguel.—1-2-1963.
 Manuel Medina Pérez.—1-2-1963

Manzanera:

María Nebot Peiró.—1-10-1962

Mazaleón:

Agustín Omedes Boltaina.—1-1-1962.

Mora de Rubielos:

Godofreda Escriche Ventura.—1-1-1962.

Juntas Provinciales de Beneficencia

VALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962, en su artículo duodécimo, tengo el honor de manifestarle que en la sesión celebrada por la Comisión Permanente de esta Junta el día 17 de septiembre del presente año, se acordó conceder el auxilio por ancianidad a los solicitantes que a continuación se relacionan, por reunir los requisitos establecidos en el citado Decreto. (Se expresa localidad de residencia y fecha de percibo del auxilio.)

María Encarnación Bellvis Ubeda.—Valencia.—1-1-1962.
 Carmen Gimeno Miguel.—Valencia.—1-1-1962.
 Petra Domingo Soriano.—Mislata.—1-1-1962.
 Amparo Peiró Guerrero.—Valencia.—1-1-1962.
 Carmen Cambra Vila.—Valencia.—1-1-1962.
 Carmen Serra Agustí.—Valencia.—1-1-1962.
 Trinidad Belanguer Pinazo.—Valencia.—1-1-1962.
 Consolación Lliso Nogués.—Valencia.—1-5-1962.
 Josefa Planells Gimeno.—Valencia.—1-10-1962.
 Juana Marco Bru.—Alfara del Patriarca.—1-11-1962.
 Clara Sanz Arribas.—Valencia.—1-11-1962.
 Purificación Citurana Quilis.—Valencia.—1-12-1962.
 María Josefa Pardo Pardo.—Valencia.—1-2-1963.
 María Luisa Duart Cervera.—Valencia.—1-1-1963.
 Adela Bosch Catalá.—Valencia.—1-1-1963.
 Teresa Ruiz Mons.—Alicia.—1-1-1963.
 Adela Ribera Sancho.—Gandia.—1-1-1963.
 María del Pilar Dura Molina.—Gandia.—1-1-1963.
 Joaquín Ricardo Soler Mompó.—Ollería.—1-1-1963.
 Carmen Puerto Bañó.—Valencia.—1-1-1963.
 Vicenta Ahuir Rodríguez.—Valencia.—1-1-1963.
 Isabel Torres Bisquert.—Valencia.—1-2-1963.
 Asteria Bonaño Gil.—Gandia.—1-2-1963.
 Encarnación Monpart Rovira.—Valencia.—1-3-1963.
 Eulalia García Parra.—Valencia.—1-4-1963.
 Valencia, 2 de octubre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—6.901

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LEON

Relación de las fincas que se consideraran necesario expropiar para ejecutar las obras de ensanche y mejora del firme en el tramo 277.746 331.000 de la carretera N-VI de Madrid a La Coruña. Termino municipal de Castrillo de los Polvazares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 para que, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia o en el diario «Proa», las personas que lo estimen conveniente puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de esta relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.
 Leon, 27 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.674.

Relación que se cita

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno
Parajes: El Arca y El Tulleo			
1	Joaquín de Paz Cano	Peñicas	Baldío.
2	Camino del Castillo a Valdevejas.		
3	Andrés Morán	Gijón	Baldío.
4	Terreno comunal	Valdevejas	Monte.
5	Terreno comunal	Idem	Idem.
6	Herederos de Severiano	Astorga	Secano.
7	Julio Fernández Matinot	Idem	Baldío.
8	José Alonso Alonso	Valdevejas	Secano.
9	Ángel Fuertes	Astorga	Idem.
10	Arcadio Silva	Idem	Baldío.
11	Herederos de Santiago Cordero Calvo	Madrid	Secano.
12	Severino Alonso	Valdevejas	Idem.
13	Antonio Algido	Astorga	Idem.
14	Viuda de Lucas Fuertes	Idem	Idem.
15	Ramón Alonso Alonso	Valdevejas	Idem.
16	Antonia Alonso	Astorga	Idem.
17	Herederos de Antonio Ramos	Idem	Idem.
18	Herederos de Severiano	Idem	Baldío.
19	María Cordero Alonso	Valdevejas	Secano.
20	José Alonso Cordero	Idem	Baldío.
21	Rosendo Alonso Cordero	Idem	Idem.
22	Eloy Matías	Astorga	Idem.
23	Rafael Alonso San Martín	Valdevejas	Secano.
24	Herederos de Santiago Cordero Calvo	Madrid	Baldío.
25	Camino del Barrial.		
Paraje: El Barrial			
26	Benito Severino	Astorga	Regadío noria.
27	Rosendo Alonso Cordero	Valdevejas	Secano.
28	Ramón Alonso	Idem	Regadío noria.
29	José Alonso Alonso	Idem	Secano.
30	Antonia Alonso	Astorga	Idem.
31	Cauce del Barrial.		
32	Terreno comunal	Valdevejas	Baldío.
33	Manuela Canseco Boisaín	Idem	Regadío noria.
34	María Cordero Alonso	Idem	Idem.
35	Herederos de Luis del Campo	Busdongo	Regadío.
36	Carretera al Campamento al Carrascal.		
37	José Ramos Cordero	Valdevejas	Regadío.
38	Manuela Canseco Boisaín	Idem	Idem.
39	Vicente de la Iglesia	Astorga	Idem.
40	Lucas Salvadores	Valdevejas	Idem.
41	Rodera de servidumbre.		
42	José Alonso Alonso	Valdevejas	Idem.
43	Ángel Fuertes	Astorga	Idem.
44	Dionisio Jarrín Andrés	Valdevejas	Idem.
45	José Ramos Cordero	Idem	Idem.
Paraje: La Juncal			
46	Ramón Alonso Cordero	Valdevejas	Secano.
47	Rosendo Alonso Cordero	Idem	Idem.
48	Herederos de Felipe Pérez	Idem	Idem.
49	Herederos de Prudencio del Campo	Busdongo	Idem.
50	Domingo González	Astorga	Idem.
51	Manuel Fuertes	Idem	Idem.
52	Domingo González	Valdevejas	Idem.
53	José González Alonso	Idem	Idem.
54	José González Alonso	Idem	Idem.
55	Vicente Ramos	Idem	Idem.
56	Domingo Silvan	Idem	Idem.
57	Miguel González Alonso	Astorga	Idem.
58	Manuela Fuertes	Idem	Idem.
59	Edmundo Alonso	Leon	Idem.
60	José Alonso Cordero	Valdevejas	Idem.
61	María Cordero Alonso	Idem	Idem.
62	José Arias	Idem	Idem.
63	José González Alonso	Idem	Idem.
64	Rafael Maroto	Astorga	Idem.
65	Vicente del Barrio	Idem	Idem.
66	Herederos de Santiago Cordero	Madrid	Baldío.
67	Se ignora	Se ignora	Secano.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cooperativa

todos los Santos (Forjas y Talleres Tolosan, S. C. I.).»

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo San Juan.

Términos municipales en que radicarán las obras: Amorebieta-Echano (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de septiembre de 1963.—El Comisario-Jefe, Antonio Dañobeitia Alondris.—6.014.

Confederaciones Hidrográficas

ALMERIA

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 6 de julio de 1963 el «Proyecto de distribución de aguas potables de Finana» (Almería) y autorizada esta Confederación para incoar el oportuno expediente de información pública, esta Dirección Facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta días (30), contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el Proyecto en el Archivo de esta Confederación Hidrográfica, en Málaga, plaza de José Antonio, 6, tercero, en horas hábiles de oficina, o en la sección segunda de la misma Confederación, en Granada, plaza de los Campos, 10, tercero, en las mismas horas de oficina, y aduzcan lo que estimaren pertinente.

Los datos esenciales del Proyecto se consignan en la siguiente:

Nota extracto para la información pública

Las obras del «Proyecto de distribución de aguas potables de Finana» (Almería) están comprendidas dentro del casco urbano del pueblo.

La distribución está dividida en dos arterias principales que parten desde el depósito regulador y éstas, a su vez, divididas en ramales, comprendiendo la primera 33 ramales y la segunda 51, con una longitud total de 7.480 metros.

Los diámetros de la tubería a utilizar en esta distribución son de 60, 70, 80, 100, 125 y 150 milímetros a 10 atmosféricas y 150 milímetros lbera.

Almería, 27 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Director, F. O. (423.653)—6.826

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

LUGO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1963, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (calle N. Pastor Diaz, 23), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Expediente 6.713. «Electra del Masma». Ayuntamiento de Lorenzana. Presupuesto:

215.000 pesetas. Objeto: Instalar en la central de Pozo Capitán una subestación de transformación para efectuar la interconexión con «B. E. G. A. S. A.», en sustitución de la anteriormente en servicio, instalándose dos transformadores de 250 KVA, cada uno y relación de transformación 20.000 = 5 por 100 10.000 voltios y el correspondiente equipo de protección y medida.

Expediente 6.714. «Electra del Masma». Ayuntamiento de Foz. Presupuesto: 95.500 pesetas. Objeto: Instalar un cable subterráneo a 10.000 voltios de 3 por 16 milímetros cuadrados y 400 metros desde el centro de transformación de Foz número 2 al centro de transformación a instalar en Foz número 3 de 50 KVA, y relación de transformación 10.000 = 5 por 100 260-150 voltios para mejorar el servicio en aquella zona de Foz.

Expediente 6.743. «Eléctrica de Valdriz». Ayuntamiento de Luncara. Presupuesto: 229.422 pesetas. Objeto: Instalar un centro de interconexión Fenosa-Valdriz en la central de Valdriz, con un transformador de 315 KVA, y relación de transformación 20.000 3.000 V., y el correspondiente equipo de protección y medida.

Expediente 6.769. «F. E. N. O. S. A.». Ayuntamiento de Luncara. Presupuesto: 72.372 pesetas. Objeto: Instalar una línea trifásica a 20 KV, desde la línea de Sarris-Gomeán de «Fenosa», a la central de Valdriz, de «Eléctrica de Valdriz», para efectuar la interconexión con la central mencionada.

Expediente 6.770. «F. E. N. O. S. A.». Ayuntamiento de Monterroso. Presupuesto: 286.396 pesetas. Objeto: Instalar una línea a 20 KV, y 5.000 metros desde la línea Luzo-Chantada al monte de San Simón, donde alimentará un centro de enlace herciano de la Compañía Telefónica Nacional y otras futuras distribuciones.

Expediente 6.359. Instituto Nacional de Colonización.—Ayuntamiento de Cospeito. Presupuesto: 2.902.121 pesetas. Objeto: Instalar cuatro ramales de 20 KV, de 780, 920, 280 y 1.400 metros, que alimentaran los centros de transformación a instalar en las casetas de elevación número 1, número 2, número 3 y número 4, con transformadores de 180, 200, 200 y 250 KVA, para la puesta en riesgo por aspersión del sector II, Tierra Llana. El ramal número 1 partirá de la línea Cospeito-Muimenta, a la altura del número 3. El número 2 partirá de la derivación a Momán. El número 3 partirá de la línea Cospeito-Muimenta. Y el número 4 partirá de la derivación a Fradqueira. Las líneas de donde parten los ramales son propiedad de la «Empresa Cabana Puentes».

Expediente 6.361. Instituto Nacional de Colonización.—Ayuntamiento de Cospeito. Presupuesto: 724.481 pesetas. Objeto: Instalar dos ramales a 20 KV, de 200 y 725 metros que, partiendo de la derivación del centro de transformación de la elevadora número 4 y de la línea sector II, propiedad del Instituto Nacional de Colonización y de «Cabana Puentes», respectivamente, terminaran en los centros de transformación número 1 y número 2, de 50 y 25 KVA, y relación de transformación 20.000 = 5 por 100 400-231 V., al objeto de alimentar las viviendas de los futuros abonados del sector II de Tierra Llana.

Expediente 6.339. Instituto Nacional de Colonización.—Ayuntamiento de Cospeito. Presupuesto: 170.212 pesetas. Objeto: Instalar una línea a 20 KV, y 910 metros desde el centro de transformación de la estación elevadora de Espifeira al centro de transformación sector I de Tierra Llana de 15 KVA, y redes de baja a 400-230 voltios, para alimentar doce viviendas de colonos.

La maquinaria y materiales serán de procedencia nacional.

Lugo, 23 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando López Pérez.—6.801.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Doña María Nuria Piza Artigas.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria de molino maquilero mixto. Localidad del emplazamiento: Montuiri (Mallorca).

Capital: 1.100.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1963.—El Jefe provincial, Antonio Vega.—6.856.

Traspaso de industria

Peticionario: doña María Nuria Piza Artigas.

Objeto de la petición: Traspaso de industria. Localidad del emplazamiento: Montuiri (Mallorca).

Capital: 1.145.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1963.—El Jefe provincial, Antonio Vega.—6.857.

MALAGA

Nueva implantación de un molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Antonio Meléndez Barruso.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos. Localidad del emplazamiento: Alfacate.

Capital: 136.850 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 30 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Angel Carriarena Such.—6.858.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario, Don Juan Luis Sempere Miquel.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular. Localidad del emplazamiento: Onteniente.

Capital: 171.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos.

oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Valencia, 2 de octubre de 1963.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—6.259.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Sindicato Vertical de Industrias Químicas

GRUPO NACIONAL SINDICAL DE INDUSTRIAS DE LA PERFUMERIA Y AFINES

Convenio del Impuesto sobre el Injujo 1963 Industrias de Perfumería

Según consta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de septiembre de 1963, ha sido aprobado entre la Hacienda Pública y el Sindicato Vertical de Industrias Químicas.

Las Comisiones Ejecutivas Nacionales del Grupo han señalado las bases individuales correspondientes a cada uno de los

contribuyentes, de acuerdo con el acta final del Convenio citado, haciéndose público que, en cumplimiento de la norma octava de la Orden ministerial del 17 de septiembre de 1961, las relaciones de las bases individuales resultantes para el «Grupo A» y provinciales para el «Grupo B», figuran de manifiesto a los contribuyentes en el domicilio del Grupo Nacional, paseo del Prado, 18, planta tercera; Grupo Provincial de Barcelona, y en los Sindicatos Provinciales, circunstancia que se hace pública y cuya exhibición durará cinco días, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de septiembre de 1963.—El Presidente, Antonio Puig Castello.—5.995.

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas definitivas

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Es-

tado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por Sociedad General de Obras y Construcciones, contratista adjudicatario de las obras del grupo de 50 viviendas «tipo social» en Guarromán (Jaén), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.982.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Narciso Pérez Gómez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de pintura en el Parque Sindical Deportivo de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.983.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 2.400.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 11.985.261/13.483.360, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior de la misma clase y han sido emitidas y puestas en circulación por «Berduero, S. A.», mediante escritura pública de 18 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de octubre de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Eguisquiza.—6.023.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización, 42.667 acciones al portador, de la serie B, color blanco, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 175.282.217.348, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y que han sido emitidas y puestas en circulación por «Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A.» (SEFANTRO), mediante escritura pública de 18 de mayo de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de septiembre de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Eguisquiza.—6.868-5.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado ad-

mitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 65.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/65.000, emisión 1962, al interés anual del 5,565 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación, que será de cuenta de la Entidad emisora. Independientemente del interés señalado, dichas obligaciones percibirán una prima semestral de 3,25 pesetas, libre de gastos e impuestos, a la vez que se pagan los intereses amortizables en el plazo de treinta años por sorteos quinquenales por sextas partes, con arreglo al cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización de los títulos total o parcialmente, que han sido emitidos y puestas en circulación por «Lanz Ibérica, S. A.», mediante escritura pública de 25 de septiembre de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de agosto de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Eguisquiza.—6.017.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de septiembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 25 de septiembre de 1962 por «Saltos del Guadiana, S. A.»:

125.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 125.000, inclusive, al interés del 6,325 por 100 anual bruto, pagadero por semestres, vencimiento 1 de abril y 1 de octubre de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par en el plazo de quince años a partir de 1 de octubre de 1965, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, pudiendo la Sociedad emisora

recoger en cualquier momento la totalidad o parte de las obligaciones, reembolsándolas anticipadamente a la par o adquiriéndolas en Bolsa o por subasta, pudiendo utilizar también los medios de recogida a que se refieren los números segundo y cuarto del artículo 128 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.024.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de septiembre, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de diciembre de 1962 por la «Sociedad Financiera y Minera, S. A.»:

14.226 acciones ordinarias, serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 85.715 al 100.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.996.

INMOBILIARIA EL CARMEN, S. A.

Pago de dividendo

A partir del día 16 del actual se procederá al pago de un dividendo del 4 por 100, libre de impuesto, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1963.

Este dividendo, de 20 pesetas líquidas, será satisfecho en Madrid por el Banco de Vizcaya y en Vico por el Banco Jaundenes Barrena contra cupón número 12 a todas las acciones en circulación números 1 al 85 y 676 al 188.045.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.013.

LA FAMA INDUSTRIAL HARINO-PANADERA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 26 de octubre corriente, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, del balance del ejercicio 1962-63, distribución de beneficios y adopción de los acuerdos pertinentes según la legislación vigente.

Se recuerda que para la asistencia a dicha Junta es de aplicación el artículo 29 de los Estatutos, y que, conforme con el artículo 34 del Reglamento, los accionistas pueden examinar aquel balance en el domicilio social, de cuatro a seis de la tarde, hasta el día anterior a la Junta.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—El Secretario, Manuel Pacheco.—6.070.

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 24 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 25, en su domicilio social, calle San Agustín, 2, para examinar la marcha económica de la Sociedad y decidir acerca de la conveniencia de suspender o modificar sus actividades.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas en el domicilio social, siendo necesario un mínimo de cinco acciones para poder concurrir a la Junta.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.074.

ADEPA, S. A.

VALENCIA

Meratín, 17

Junta general ordinaria. Convocatoria primera, 25 de octubre; segunda, 26. Aprobación, si procede, Memoria, balance, Pérdidas y Ganancias 1962-63. Renovación Consejo. Censores.—Arbona, Presidente. 1.297.

HOTEL REAL, S. A.

(Fundado en 1916)

Junta general extraordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el inmueble del Banco de Santander, paseo de Pereda, 11 y 12, de esta ciudad de Santander y en primera convocatoria, el día 26 del presente mes, a las doce horas de su mediodía, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.ª Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación de su articulado.

2.ª Otorgamiento de facultades para la puesta en práctica de los acuerdos sobre la reforma estatutaria.

3.ª Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda, a las diecisiete horas del día 27 del presente mes.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas que posean acciones con treinta días de anticipación al día de la celebración de la Junta, confiriendo cada cinco acciones derecho a un voto.

El derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Desde el día 11 del presente mes podrán examinar los señores accionistas, en el domicilio social, la propuesta del Consejo para la modificación de los Estatutos sociales.

Santander, 5 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Jado Canales.—6.068.

VILARMAU, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

(BARCELONA)

Calle Mas, 22

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Vilarmau, S. A.», acordó en fecha 19 de diciembre de 1962 la reducción del capital social en 16.000 pesetas, mediante amortización, con cargo a aquél, de 32 acciones.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de fecha 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 30 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Eliseo Corominas Casas.—6.346-5. 2.ª 9-10-1963

ELECTRA INDUSTRIAL BARDIA GRANA Y COMPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de octubre próximo, a las dieciséis horas, en Bardia, casa de don Pedro Noya, y en segunda convocatoria, si tuviera lugar, a la misma hora del día siguiente, siendo el orden del día el que sigue:

1.ª Informar a la Junta de las negociaciones llevadas a cabo con FENOSA por la Comisión Liquidadora para la venta del patrimonio social.

2.ª Acordar, en el caso de que sea procedente, la cesión conjunta de las acciones de la Sociedad o la disolución de la misma, con la venta de sus instalaciones y la liquidación del haber social.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones inscritas en el libro de accionistas treinta días antes del señalado para la Junta, debiendo recoger la tarjeta de asistencia, que expenderá el Consejero-Delegado.

Para la disolución y liquidación de la Sociedad habrán de concurrir, en primera convocatoria, las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y en segunda convocatoria, bastará la mayoría de accionistas y la representación de la mitad del capital desembolsado.

Bardia, 30 de septiembre de 1963.—El Presidente.—6.016.

NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA, FABRICA DE HIELO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma para que asistan a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, a las dieciséis horas del día veintinueve de octubre del corriente año, con sujeción a la siguiente

Orden del día

Primero. Propuesta del Consejo de Administración sobre nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de los accionistas censores de las cuentas de esta Compañía, correspondientes al año 1962.

Segundo. Dar cuenta de la solicitud formulada por la Entidad «Compañía Insular de Construcciones, Sociedad Anónima», propietaria de una finca colindante con la perteneciente a esta Compañía sobre cesión recíproca de una franja de terreno para constitución de una servidumbre de paso que sirva de acceso a ambas propiedades y sobre ejecución de las correspondientes obras.

Tercero. Propuesta de don José Díaz Medina, dueño de otra finca colindante, sobre modificación de la servidumbre de estribo de presa que esta Compañía tiene constituida a su favor sobre el solar perteneciente a aquél.

La Junta se reunirá, en segunda convocatoria, si no concurriese número suficiente de accionistas a la primera el día treinta y uno de octubre próximo, en el mismo local y a igual hora.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 1963.—El Presidente.—6.029.

MEDICA ESPAÑOLA, S. A.

Balance de la Sociedad en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	31.547,37	Capital	100.000,—
Gastos constitución	1.118,91	Reserva, vol. tce. y rie. ...	41.480,20
Valores mobiliarios	115.826,—	Impuestos a pagar	2.955,72
Pendientes cobro	1.790,—	Beneficio ejercicio	6.746,28
	150.282,29		150.282,29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos varios	100.697,13	Primas emitidas	108.152,—
Reserva	11.815,20	Otros abonos	11.106,61
Beneficio ejercicio	6.746,28		
	119.258,61		119.258,61

Barcelona, 13 septiembre 1963.—5.893.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso enajenación terrenos y edificaciones factoría CAMPSA de Mediodía en Madrid

Superficie total. 3.546 metros cuadrados. Superficie edificada. 1.285,25 metros cuadrados. Base de licitación. 3.072.165 pesetas. Plazo de presentación de proposiciones termina el 30 del corriente.

Pliego de condiciones y modelo de proposición, en las oficinas centrales de CAMPSA, Departamento de Explotación, paseo del Prado, 6.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Director general.—6.869-5.

TEXTIL ALAVESA, S. A.

No habiéndose podido celebrar por falta de quórum de asistencia la Junta general ordinaria que fué convocada para el día 28 del pasado mes de septiembre, se señala para la celebración de dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 26 del corriente mes de octubre, a las cuatro de la tarde.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social (Portal de Castilla, número 82), y el orden del día de la misma será el siguiente:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas y

propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1962-63, así como de todas las demás deliberaciones y acuerdos pertinentes a las Juntas generales.

Segundo. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1963-64.

Se recuerda que para asistir a la Junta deben depositarse en la Caja social las acciones o resguardos de su depósito en algún Banco cinco días antes, por lo menos, de la reunión.

Vitoria, octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.021.

EL FENIX LATINO, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas. Parte no desembolsada del capital suscrito		2.691.000.—	Capital social suscrito		12.000.000.—
Caja		92.780,20	Reservas patrimoniales:		
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes		1.544.614,81	Resultado ejercicios anteriores		186.567,66
Valores mobiliarios:			Reservas técnicas legales:		
Fondos públicos del Estado			Para riesgos en curso	4.038.486.—	
Español	2.954.000.—		Para siniestros pendientes de liquidación	2.048.746.—	
Otros valores públicos españoles	728.000.—		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	62.342.—	
Otros valores	25.000.—	3.707.000.—	Provisiones:		
Inmuebles		1.100.329,25	Créditos de dudoso cobro	131.162,06	
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo		3.682.474,63	Otras provisiones	18.700,69	149.862,75
Recibos de primas pendientes de cobro		389.117.—	Reaseguro aceptado:		
Reaseguro aceptado:			Saldos pasivos en efectivo		783.382,02
Depósitos en poder de los cedentes	1.754.869,35		Reaseguro cedido:		
Saldos activos	20.970,49	1.775.849,84	Depósito de las aceptantes	1.968.957,64	
Reaseguro cedido:			Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	258.468,05	2.227.425,69
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo		72.711,31
Para riesgos en curso	3.289.243.—		Coaseguradores. Saldos pasivos		288.907,86
Para siniestros pendientes de liquidación	1.325.969.—		Acreeedores diversos:		
Saldos activos	1.175.387,73	5.790.619,73	Consortio de Compensación de Seguros	84.217,31	
Deudores diversos:			Impuestos vencidos pendientes de pago	1.030,67	
Consortio Compensación de Seguros	18.730,88		Pianzas	48.396,49	
Otros deudores	2.654.113,56	2.672.844,41	Otros acreedores	2.536.569,70	2.670.214,11
Pianzas y depósitos en efectivo		19.261,75	Pérdidas y ganancias		159.439,26
Gastos de ampliación capital		240.509,02			
Mobiliario e instalación		728.558,06			
Materiales		258.129,88			
Total Activo		24.693.084,59	Total Pasivo		24.693.084,59

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):			Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	172.962,50	172.962,50
Mobiliario e instalación	70.532,24	70.532,24	Beneficios por realizaciones y cambios:		
Provisiones:			Valores mobiliarios	22.000.—	
Para créditos dudoso cobro	131.162,06	131.162,06	Otras inversiones y cambios	10.—	22.010.—
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio (que se traspasan de las cuentas de pérdidas y ganancias):			Otros abonos:		
Ramo de Accidentes del Trabajo	269.650,58		Pendiente inmueble	74.941,82	
Ramo de Incendios	115.577,43	385.227,96	Intereses cuentas corrientes	2.280,56	77.228,38
Resultados:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio (que se traspasan de las cuentas de pérdidas y ganancias):		
Saldo acreedor del ejercicio actual	159.439,26	159.439,26	Ramo de Accidentes Individuales	85.727,86	
			Ramo de Automóviles	366.613,69	
			Ramo de Ganado	483,19	
			Ramo de Responsabilidad Civil	7.795,86	
			Ramo de Robo	13.524,04	474.146,64
Total		746.342,52	Total		746.342,52

PHOENIX ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Delegación general para España

B A R C E L O N A

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		223.016,66	Cuenta con la Casa Central		22.766.630,56
Bancos Efectivo en cuentas corrientes		3.304.491,36	Reservas patrimoniales:		
Valores mobiliarios:			Reservas legales no técnicas ...	171.459,58	
Fondos públicos del Estado es-	6.346.216,79		Otras reservas	18.214,43	189.674,01
pañol			Reservas técnicas legales:		
Otros valores públicos espa-			Para riesgos en curso:		
ñoles	532.350,—		Seguro directo	14.359.116,—	
Otros valores	3.643.251,—		Reaseguro aceptado	3.941.661,—	18.300.777,—
Inmuebles		10.521.817,79	Para siniestros pendientes de		
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo.		13.137.889,39	liquidación o pago:		
Recibos de primas pendientes de cobro		12.233.232,—	Seguro directo	7.678.157,07	
Coaseguradores: Saldos activos		1.710.789,—	Reaseguro aceptado	2.180.361,15	9.858.518,22
Coaseguradores: Saldos activos		1.148.052,63	Para pago de comisiones de las primas penden-		
Reaseguro aceptado:			tes de cobro		307.370,—
Depósito en poder de las cedentes		3.773,70	Provisiones:		
Saldos activos en efectivo		781.289,65	Otras provisiones		260.114,47
Reaseguro cedido:			Reaseguro aceptado:		
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Saldos pasivos en efectivo con las cedentes ...		2.086.913,29
Para riesgos en curso		3.429.567,—	Reaseguro cedido:		
Para siniestros pendientes de liquidación o			Saldos pasivos en efectivo con los reasegura-		
pago		2.954.561,93	dores		2.606.237,25
Saldos activos en efectivo		1.651.589,30	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efec-		
Deudores diversos:			tivo		2.655.928,70
Consortio de Compensación de			Coaseguradores: Saldos pasivos		608.920,27
Seguros	73.634,42		Acreditores diversos:		
Otros deudores	595.906,72		Consortio de Compensación de		
Fianzas y depósitos en efectivo		669.541,14	Seguros	257.322,72	
Pérdidas y Ganancias		106.307,20	Impuestos vencidos pendientes		
			de pago	125.000,—	
			Fianzas	155.998,61	
			Otros acreedores	2.751.129,54	
					3.299.450,87
Total Activo		62.930.534,64	Total Pasivo		62.930.534,64

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		252.869,55
Ramo de Automóviles	4.133.157,85		Beneficios por realizaciones y cambios (no particu-		
Ramo de Incendios	7.387.016,41		lares de los Ramos):		
Ramo de Transportes	1.412.618,08		Valores mobiliarios		75.500,04
		12.932.792,44	Otros abonos:		
			Intereses cuentas corrientes ...	10.617,86	
			Rendimiento inmuebles	723.384,55	
			Comisaría de averías	17.838,70	754.841,11
			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
			Ramo de Accidentes Individuales	56.104,33	
			Ramo de Accidentes del Trabajo	498.672,79	
			Ramo de Cristales	38.187,21	
			Ramo de Responsabilidad Civil	70.499,85	
			Ramo de Robo	131.801,72	794.965,90
			Resultados:		
			Saldo deudor del ejercicio actual		11.054.615,84
Total		12.932.792,44	Total		12.932.792,44

El Profesor Mercantil, Juan Deulofeu.—6.020.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Tratfagar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.